

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

◆ **Arroyo Llano: que se coloquen contenedores de residuos y desestimuladores de velocidad**

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que me autorice a que se muestren unas imágenes que le entregué al sonidista.

(Se muestran imágenes).

Ustedes podrán ver la cantidad de viviendas del lugar. Vecinos de la zona de Arroyo Llano, camino Del Carretón, están reclamando la colocación de contenedores de residuos y de carteles que indiquen la velocidad máxima permitida. No recuerdo en qué mes del año pasado realicé este mismo reclamo. También se podrían colocar «lomos de burro» para evitar excesos de velocidad y así cuidar a los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad y a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se bitumine el camino A**

José Ignacio

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de la Escuela 1 del paraje Bañado y del camino A José Ignacio están solicitando que la bituminización. Los vecinos han juntado cincuenta firmas, que luego las voy a hacer llegar a la Mesa para adjuntarlas a la versión taquigráfica. Ellos tienen la necesidad de transitar por ese camino de forma más ágil, porque, cuando las inclemencias climáticas son adversas, les es casi imposible circular.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se estudie la posibilidad de rever la exoneración del pago de Contribución Inmobiliaria Urbana a vecinos afectados por las inundaciones**

Por otro lado, señor Presidente, vecinos afectados por las inundaciones me han manifestado la no conformidad en cuanto a la exoneración de dos cuotas de la Contribución Inmobiliaria Urbana.

Ellos consideran que, dada la magnitud de la situación, se debería rever esa disposición y se debería

llevar adelante una exoneración más importante.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Hacienda de la Intendencia y a la prensa.

◆ **Preocupación de comerciantes por boletas impagas por parte de la Intendencia de San José**

Por último, señor Presidente, vecinos comerciantes me han hecho llegar su preocupación debido al atraso en los pagos, desde el mes de junio del año pasado, por parte de la Intendencia de San José. Evidentemente, se están viendo afectados por la situación, y están viendo las cuentas públicas de la Intendencia de San José y que ellos no han cobrado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto tenía para decir, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.